

## INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2022-12198-20230526140601.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA ALCALDIA TC55.pdf	5633276_20230526_140601.pdf	2	3 - 4
4	Documento contable RC	5633461_20230526_140601.pdf	2	5 - 6
5	informe intervención TC55.pdf	5636702_20230526_140601.pdf	2	7 - 8
6	DECRETO 55.pdf	5636765_20230526_140601.pdf	1	9 - 9
7	CONT. TC 55.pdf	5641774_20230526_140601.pdf	4	10 - 13

**EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/12198**

**TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 26-05-2023 14:06:01)**

ASUNTO: TC 55/2022 POR IMPORTE DE 107.791,86 EUROS

**Resguardo del documento: PROPUESTA ALCALDIA TC55.pdf**

SHA256: F5FD88071A25E98548639787D411B2134CF6C5097CEA82C3241A093DB70BF70F

CSV: 4FAE8EF2B7D5BA347CA1 Fecha de insercion : 06-10-2022 12:21:07

**Resguardo del documento: Documento contable RC**

SHA256: 00740B7A4A57D1AC96FA1F838BB2E51B5F657CA61FF171542A0FD9F15D2EF8D4

CSV: 274B594EA1B19D952FA1 Fecha de insercion : 06-10-2022 12:21:28

**Resguardo del documento: informe intervención TC55.pdf**

SHA256: A9DF3834F9B4F14738C269C7B739C50CBC40150838F4544977F9B268ABA9CE27

CSV: B321A06FE9CFC016D8DF Fecha de insercion : 07-10-2022 10:16:37

**Resguardo del documento: DECRETO 55.pdf**

SHA256: AB3203C14873D51526DAC6EF0B25C8776FB445C852092C89113F1E7A0E0326A2

CSV: 735E1BB9490A764FCFEA Fecha de insercion : 07-10-2022 10:26:46

**Resguardo del documento: CONT. TC 55.pdf**

SHA256: DD5DD101F6DA0ACD0A114939CDD354641D77A165558D504FA5686F536AA07855



Ilustre Ayuntamiento  
de  
Aguilar de la Frontera

QUINCUAGÉSIMO QUINTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2022

### PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2022, esta Alcaldía propone la tramitación del **QUINCUAGÉSIMO QUINTO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2022. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **107.791,86 euros**.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de dotar de crédito la aportación municipal al Programa “Joven Ahora”.

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2310/131.00	EMERGENCIA SOCIAL-RET. PERS.LABORAL TEMPORAL	34.200,00
2310/160.01	EMERGENCIA SOCIAL-S. SOCIAL PERSONAL TEMPORAL	45.000,00
2418/131.00	RET. PERS.LABORAL TEMPORAL	28.591,86
	<b>TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO</b>	<b>107.791,86</b>

En cuanto las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación		Euros
2417/141.24	RET. PERS. PROGRAMA JOVEN AHORA	78.921,40
2417/160.24	S.SOCIAL PROGRAMA JOVEN AHORA	28.870,46
	<b>TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO</b>	<b>107.791,86</b>

1

Código seguro de verificación (CSV):

**4FAE 8EF2 B7D5 BA34 7CA1**



4FAE8EF2B7D5BA347CA1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 06-10-2022

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

firmado electrónicamente.

?

?

Código seguro de verificación (CSV):

**4FAE 8EF2 B7D5 BA34 7CA1**



4FAE8EF2B7D5BA347CA1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 06-10-2022

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	Clave 101	Signo 0	Número de Operación <b>22022013488</b> Número de Registro <b>2022/023985</b> Número de Expediente Número de Referencia <b>2022009300</b> Número de Aplicaciones <b>3</b> Departamento
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE</b>	<h1>RC</h1> Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicaciones <b>(VER ANEXO APLICACIONES)</b>	
<b>(VER ANEXO APLICACIONES)</b>	Importe Aplicaciones (A) <b>107.791,86 Euros</b>
Total de la operación en letra (euros) <b>ciento siete mil setecientos noventa y un euros y ochenta y seis céntimos</b>	IMPORTE TOTAL (A) <b>107.791,86 Euros</b>

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

NSOG0010

**IMPORTE LÍQUIDO (A) 107.791,86 Euros**

Texto  
**RC EXP. TC 55/2022 (PROGRAMA JOVEN AHORA) GEX 11882**

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 18174 Fecha 06-10-2022	
--	--

Código seguro de verificación (CSV):

**274B 594E A1B1 9D95 2FA1**



274B594EA1B19D952FA1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 06-10-2022

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	Clave 101  <b>RC</b>  Retención de Crédito para Transferencias	Signo 0	Número de Operación <b>22022013488</b> Número de Registro <b>2022/023985</b> Número de Expediente Número de Referencia <b>2022009300</b> Número de Aplicaciones <b>3</b>  Departamento
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE</b>			

**ANEXO APLICACIONES**

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		2310	13100	EMERGENCIA SOCIAL-RET. PERS.LABORAL TEMPORAL	34.200,00
		2310	16001	EMERGENCIA SOCIAL-SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABO	45.000,00
		2418	13100	RET. PERS.LABORAL TEMPORAL	28.591,86
Total Aplicaciones (A)					<b>107.791,86 Euros</b>
IMPORTE TOTAL (A)					<b>107.791,86 Euros</b>

NSOG0010

Código seguro de verificación (CSV):

**274B 594E A1B1 9D95 2FA1**



274B594EA1B19D952FA1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 06-10-2022

plm\_firma\_correo\_fiscal\_01



Ilustre Ayuntamiento  
de  
Aguilar de la Frontera

**GEX 12.198/2022**

**INFORME DE INTERVENCIÓN**

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2022 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del **QUINCUGÉSIMO QUINTO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2022, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

**PRIMERO.-** El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **107.791,86 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

**SEGUNDO.** Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2310/131.00	EMERGENCIA SOCIAL-RET. PERS.LABORAL TEMPORAL	34.200,00
2310/160.01	EMERGENCIA SOCIAL-S. SOCIAL PERSONAL TEMPORAL	45.000,00
2418/131.00	RET. PERS.LABORAL TEMPORAL	28.591,86
	<b>TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO</b>	<b>107.791,86</b>

**TERCERO.-**

En cuanto las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación		Euros
2417/141.24	RET. PERS. PROGRAMA JOVEN AHORA	78.921,40
2417/160.24	S.SOCIAL PROGRAMA JOVEN AHORA	28.870,46
	<b>TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO</b>	<b>107.791,86</b>

1

**CUARTO.-** No se acredita en el expediente la aportación municipal en el ejercicio de competencia impropia en virtud del art. 7.4 de la LRBRL al plan de empleo . Informe Gex 9782/2022 de la Secretaria General.

1

Código seguro de verificación (CSV):



**B321 A06F E9CF C016 D8DF**

B321A06FE9CFC016D8DF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 07-10-2022

**QUINTO.-** De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto. Al ser transferencias relativos a gastos de personal correspondiente a la Alcaldesa-Presidenta de la Corporación Local.

Es cuanto puedo informar.

2

Código seguro de verificación (CSV):



**B321 A06F E9CF C016 D8DF**

B321A06FE9CFC016D8DF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 07-10-2022



Ilustre Ayuntamiento  
de  
Aguilar de la Frontera

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 55- 2022, (GEX 12198/2022) en la modalidad de Transferencias de Crédito , en el que consta el informe del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de Créditos n.º 55-2022, en la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2310/131.00	EMERGENCIA SOCIAL-RET. PERS.LABORAL TEMPORAL	34.200,00
2310/160.01	EMERGENCIA SOCIAL-S. SOCIAL PERSONAL TEMPORAL	45.000,00
2418/131.00	RET. PERS.LABORAL TEMPORAL	28.591,86
	<b>TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO</b>	<b>107.791,86</b>

En cuanto las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación		Euros
2417/141.24	RET. PERS. PROGRAMA JOVEN AHORA	78.921,40
2417/160.24	S.SOCIAL PROGRAMA JOVEN AHORA	28.870,46
	<b>TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO</b>	<b>107.791,86</b>

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):



**735E 1BB9 490A 764F CFEA**

735E1BB9490A764FCFEA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 07-10-2022

Firmado por Secretaría General PORRAS MONTES MELISA el 10-10-2022

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	Clave 040	Signo 0	Número de Operación <b>22022013539</b>
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE</b>	<b>TC</b> Transferencias de Crédito Positivas		Número de Registro <b>2022/024101</b>
			Número de Expediente <b>1 - TC 55/200</b>
			Número de Referencia <b>2022009356</b>
			Número de Aplicaciones <b>2</b>
			Departamento

Aplicaciones <b>(VER ANEXO APLICACIONES)</b>	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) <b>107.791,86 Euros</b>
Total de la operación en letra (euros) <b>ciento siete mil setecientos noventa y un euros y ochenta y seis céntimos</b>	IMPORTE TOTAL (A) <b>107.791,86 Euros</b>

NSOG0010

	<b>IMPORTE LÍQUIDO (A)      107.791,86 Euros</b>
--	--

Texto  
**TC 55/2022 GEX 12198/2022 DEC 2022/00002224**

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 18208 Fecha 10-10-2022	
--	--

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	Clave 040	Signo 0	Número de Operación <b>22022013539</b>
	<h1 style="font-size: 2em;">TC</h1>		Número de Registro <b>2022/024101</b>
	Transferencias de Crédito Positivas		Número de Expediente <b>1 - TC 55/200</b>
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE</b>			Número de Referencia <b>2022009356</b>
			Número de Aplicaciones <b>2</b>
			Departamento

**ANEXO APLICACIONES**

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		2417	14124	RET. PERS. PROGRAMA JOVEN AHORA		78.921,40
		2417	16024	S.SOCIAL PROGRAMA JOVEN AHORA		28.870,46
Total Aplicaciones (A)						<b>107.791,86 Euros</b>
IMPORTE TOTAL (A)						<b>107.791,86 Euros</b>

NSOG0010

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	Clave 041	<b>TC/</b>	Signo 1	Número de Operación 22022013541
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE</b>				Número de Registro 2022/024102
				Número de Expediente 1 - TC 55/200
				Número de Referencia 2022009300
				Número de Aplicaciones 3
				Departamento
				Núm. Oper. Anulada 22022013488

<b>Aplicaciones</b>		<b>(VER ANEXO APLICACIONES)</b>	
<b>(VER ANEXO APLICACIONES)</b>		Importe Aplicaciones (A)	<b>107.791,86 Euros</b>
Total de la operación en letra (euros)		<b>IMPORTE TOTAL (A)</b>	<b>107.791,86 Euros</b>
<b>ciento siete mil setecientos noventa y un euros y ochenta y seis céntimos</b>			

NSOG0010

<b>IMPORTE LÍQUIDO (A)</b>		<b>107.791,86 Euros</b>
----------------------------	--	-------------------------

Texto  
**RC EXP. TC 55/2022 (PROGRAMA JOVEN AHORA) GEX 11882**

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 18209 Fecha 10-10-2022	
--	--

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	Clave 041	Signo 1	Número de Operación Número de Registro Número de Expediente Número de Referencia Número de Aplicaciones	22022013541 2022/024102 1 - TC 55/200 2022009300 3
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE</b>	<h1>TC/</h1>		Departamento Núm. Oper. Anulada	 22022013488

**ANEXO APLICACIONES**

Aplicaciones					Importe
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	
		2310	13100	EMERGENCIA SOCIAL-RET. PERS.LABORAL TEMPORAL	34.200,00
		2310	16001	EMERGENCIA SOCIAL-SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABO	45.000,00
		2418	13100	RET. PERS.LABORAL TEMPORAL	28.591,86
Total Aplicaciones (A)					<b>107.791,86 Euros</b>
IMPORTE TOTAL (A)					<b>107.791,86 Euros</b>